



# Román Andrés Jáquez Liranzo

**Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana**

**(2016- Nov. 2020)**

Nació el 18 de octubre de 1972 en Bonaó, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana.

Es egresado de Derecho en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Tiene seis títulos de cuarto nivel, a saber: maestría en Estudios Políticos y Electorales, con doble titulación en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Universidad de Granada en España; maestría en Derecho y Relaciones Internacionales en la UASD; posgrado en Derecho Civil en la misma universidad; máster internacional en Gestión Universitaria en la Universidad de Alcalá de Henares, y maestría en Docencia y Gestión Universitaria en la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD).

Posee una experiencia de más de 13 años en asuntos administrativos y contenciosos electorales en las elecciones de 2008, 2010, 2012, 2016 y 2020, través de la Junta Electoral del Distrito Nacional (JEDN) y del Tribunal Superior Electoral (TSE), ambas entidades del sistema electoral dominicano, donde ha ocupado las posiciones de Primer Juez-Miembro Titular en la primera de ellas, y Juez-Suplente Presidente y Juez Presidente del TSE, en esta última desde diciembre de 2011 hasta noviembre del 2020.

Ha ocupado diversas funciones en la administración pública, tales como: Director General de Administración y Carrera Judicial del Poder Judicial; Director Ejecutivo del Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia; Gerente de Políticas Públicas, Investigación y Análisis de la Escuela Nacional del Ministerio Público; Director Técnico (Ejecutivo) de la Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional; Gerente de la Comunidad Jurídica de la Escuela Nacional de la Judicatura, entre otras, que confirman su capacidad de dirección, buen manejo e integridad en la toma de decisiones.

Desde 2012 funge como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD), con más de 16 años como docente en dicha casa de altos estudios. Asimismo, ha sido maestro de Derecho en la Universidad Acción Pro Educación y Cultura (UNAPEC) y Universidad Iberoamericana (UNIBE).

Ha sido articulista en el periódico Hoy y en el medio digital Acento, fundamentalmente sobre temas de carácter electoral, judicial, jurídico y académico.

Ha participado en diversas observaciones electorales internacionales, en el marco de las cuales se ha destacado su liderazgo al ser designado por la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Consejo Nacional Electoral de Ecuador (CNE), como jefe de misión de observadores del referéndum y consulta popular que se realizó en ese país el domingo 4 de febrero de 2018, así mismo ha sido escogido como jefe de la misión de

observadores electorales internacionales por la Comisión Nacional Electoral de Corea del Sur en sus elecciones locales simultáneas del 13 de junio de 2018.

Con el compromiso que ha mantenido en materia de justicia contenciosa electoral, formó parte de la transición de un modelo concentrado a uno desconcentrado, en Honduras en el año 2019. Esto último mediante la presentación de aportes consistentes en las ventajas y desafíos que presenta dicho sistema en Latinoamérica.

El Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), en fecha 21 de julio de 2017, lo escogió como Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana (TSE).

Su gestión institucional ha impulsado avances importantes a nivel nacional e internacional, entre los que podemos destacar que el Tribunal Superior Electoral ocupa en la actualidad la presidencia de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE), desde enero del 2020 hasta enero del 2022.

La Red Mundial de Justicia Electoral, agrupa a órganos contenciosos electorales de más de 40 países de todos los continentes y a unos 20 organismos internacionales e instituciones de investigación científica, entre las cuales se destacan la Organización de Estados Americanos (OEA), el Centro Carter, Idea Internacional, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH).

El Tribunal Superior Electoral, además, en el marco de la décimo cuarta Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), tuvo a bien someter la candidatura de República Dominicana para que asuma la presidencia *protémpore* de la Unión Internacional de Organismos Electorales, (UNIORE), durante el período 2020-2022.

La iniciativa del órgano contencioso electoral dominicano, presentada por su Juez Presidente en representación del pleno, recibió el apoyo de la delegación de la Junta Central Electoral dominicana, siendo aprobada a unanimidad por los 28 organismos electorales de los 20 países que integran UNIORE, por lo que ambas entidades asumirán, de forma mancomunada, a partir de noviembre 2020 la dirección del órgano interamericano más importante en materia de observación electoral internacional y técnica.

Esto constituye un gran reconocimiento al liderazgo internacional del Tribunal Superior Electoral, ya que ha logrado un posicionamiento estratégico al ser elegido por votación unánime, en cargos de principalía, en dos de las entidades internacionales de más prestigio en el mundo electoral.



El Magistrado ROMÁN ANDRÉS JÁQUEZ LIRANZO ha sido escogido por el Honorable Senado de la República Dominicana para presidir la Junta central Electoral (JCE), a partir del 11 de noviembre del 2020, por el periodo noviembre 2020 a noviembre 2024.